

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 25252** *Resolución de 9 de diciembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de diciembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1637	dólares USA.
1 euro =	181,96	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,277	coronas checas.
1 euro =	7,4689	coronas danesas.
1 euro =	0,87350	libras esterlinas.
1 euro =	383,85	forints húngaros.
1 euro =	4,2303	zlotys polacos.
1 euro =	5,0897	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9015	coronas suecas.
1 euro =	0,9385	francos suizos.
1 euro =	148,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,7845	coronas noruegas.
1 euro =	49,5540	liras turcas.
1 euro =	1,7532	dólares australianos.
1 euro =	6,3588	reales brasileños.
1 euro =	1,6114	dólares canadienses.
1 euro =	8,2207	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0560	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19403,13	rupias indonesias.
1 euro =	3,7395	shekel israelí.
1 euro =	104,5500	rupias indias.
1 euro =	1708,91	wons surcoreanos.
1 euro =	21,2691	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7886	ringgits malasios.
1 euro =	2,0111	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,043	pesos filipinos.
1 euro =	1,5091	dólares de Singapur.

1 euro =	37,070	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8661	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de diciembre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.